

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 206

Fecha Estado: 18/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200015200	Otros	MARIA ANGELICA MONSALVE DE MUÑOZ	EDIFICIO TORRES DE LA IGLESIA ETAPA 1	Auto requiere AL JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN Y AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE EJECUCIÓN, PARA QUE PROCEDA CON LO ORDENADO	15/12/2023		
05001400302820230087700	Verbal	ESPERANZA DAVID TAMAYO	TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 A.M., LA CUAL SE DESARROLLARA DE FORMA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	15/12/2023		
05001400302820230112800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARWAN HASSAN MUSTAFA FERNANDEZ	Auto termina proceso por pago DISPONER EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO, SE COMUNICARÁ LO ANTERIOR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN - ZONA SUR Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, NO CONDENA EN COSTAS, ORDENA ARCHIVO	15/12/2023		
05001400302820230144800	Interrogatorio de parte	NICOLAS MEJIA LONDOÑO	PATRIMONIO AUTÓNOMO JARDINES DEL SUR	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230153900	Ejecutivo Singular	JOHN FREDY ARCILA GARCIA	OMAIRA MORALES DE MELAN	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230159800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	NEVARDO ANTONIO ARBOLEDA GARCIA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230161600	Ejecutivo Singular	ANGELA MONCADA DE JARAMILLO	ESTID GIOVANNY TORRES BEDOYA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230162400	Verbal	DANIELA MARÍA RODRIGUEZ HURTADO	TAX ANDALUX LIMITADA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230163600	ASUNTOS VARIOS	PROMOSUMMA S.A.S.	YANED POSSO ZAPATA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230165700	Verbal	HILDA DEL CARMEN BARRIENTOS ZAPATA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230169400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	BLANCA CECILIA LOPEZ DE NAJAR	Auto rechaza demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		
05001400302820230169500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS ALEJANDRO SANTA GOMEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		
05001400302820230171400	Verbal Sumario	MARIA AMANDA GALLEGO OTALVARO	MARTHA ELSY ISAZA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230172400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MAURICIO GONZALEZ FRANCO	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230176300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RYO P.H.	SEBASTIAN FELIPE BELLO OCAMPO	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230189400	Ejecutivo Singular	RIGOBERTO HERNANDEZ ARANGO	EMILSE AREIZA CANO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		
05001400302820230189500	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRA TOVAR SIMANCA	Auto Ordena Remitir EL EXPEDIENTE A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA CIVIL, A FIN QUE DIRIMA EL CONFLICTO DE COMPETENCIA	15/12/2023		
05001400302820230190400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN EDGAR GOMEZ ZULUAGA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/12/2023		
05001400302820230190500	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	AMANDA DEL SOCORRO GONZALEZ	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA CONTESTAR, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	15/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230190700	Verbal Sumario	MARIA CONSUELO DE LOS DOLORES PATIÑO PEREZ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto requiere AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR INSERCIÓN EN ESTADOS DE ESTE PROVEÍDO, SO PENA DE RECHAZO, PARA QUE DETERMINE CORRECTAMENTE LA COMPETENCIA	15/12/2023		
05001400302820230191400	Verbal	ALCIDES DE JESUS RAMIREZ QUICENO	INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		
05001400302820230191700	Verbal	JORGE ELIAS CALLE BARRERA	HERNAN DARÍO BOTERO PEREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		
05001400302820230191800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GIANNY ALEXANDRA QUINTERO RENDON	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		
05001400302820230192400	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	CAROLINA MARCELA PERALZA LOPERA	Auto ordena comisión COMISIONAR A LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, RECONOCER PERSONERÍA	15/12/2023		
05001400302820230192700	Verbal	JORGE ALEJANDRO ALZATE CAÑAS	OSCAR DE JESUS LOPEZ CARDONA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		
05001400302820230193100	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BERTHA TULIA CASTAÑO GIRALDO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230193800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LEON JAIME PULGARIN CARMONA	DIRECTV DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento DECRETA LA APERTURA DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL (PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE), NOMBRA LIQUIDADOR, ADVIERTE AL LIQUIDADOR QUE DISPONE DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE NOTIFIQUE A LOS ACREEDORES, ORDENA AL LIQUIDADOR ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES DE LOS DEUDORES EN EL TÉRMINO DE 20 DÍAS. ORDENA OFICIAR, PROCÉDASE A LA INSCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APERTURA EN EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS, ORDENA COMUNICAR APERTURA DE PROCESO A CENTRALES DE RIESGO, OFICIAR AL JUZGADO PRIEMRO PROMISCO DE CHIGORODO COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO A LAS ENTIDADES RESPECTIVAS Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	15/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 028

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b81ded3c8fba5bc8e652394ca3e3320bdb9a0d2087cf74ab1d274e5dbb9c3f1**

Documento generado en 18/12/2023 06:48:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>